ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CD-SEGD-CONTINT-003 DE 2026

CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A. – EDURBE S.A., NIT 890.481.123-1
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL AL PROYECTO "ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCES PLUVIALES PARA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INUNDACIONES QUE SE PRESENTEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR:	CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.000)
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2026.

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., siendo las 10:00 horas del viernes 16 de octubre de 2026, se reunieron **GABRIELA TINOCO ÁLVAREZ**, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias, en calidad de Supervisora, y **ALFONSO NIEVES GUERRERO**, quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A. - EDURBE S.A., NIT 890.481.123-1, en calidad de Representante Legal, con el fin de dar inicio al contrato interadministrativo CD-SEGD-CONTINT-003-2026, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato CD-SEGD-CONTINT-003-2026, suscrito el 9 de octubre de 2026 entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. - EDURBE S.A., con CDP No. 26002343 y CRP No. 16580, se encuentra totalmente legalizado.

Que el Distrito hace entrega formal del proyecto «Actividades de limpieza y mantenimiento de cauces pluviales para prevención y reducción de emergencias por riesgo de inundaciones que se presenten en el Distrito de Cartagena de Indias», en el que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.

Que se hace entrega formal al contratista de los siguientes documentos: el contrato interadministrativo CD-SEGD-CONTINT-003-2026, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26002343 del 30 de septiembre de 2026, el Certificado de Registro Presupuestal No. 16580 del 15 de octubre de 2026 y los estudios previos con su Anexo Técnico.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

El primer desembolso de los gastos técnicos (30 %) se efectuará previa presentación de la cuenta independiente de administración de los recursos, aprobación de la garantía de

cumplimiento y cuenta de cobro, conforme al numeral 7.2 de los estudios previos.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

GABRIELA TINOCO ÁLVAREZ
Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Supervisora

ALFONSO NIEVES GUERRERO
Representante Legal
EDURBE S.A. - Contratista

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	ROSELYN MONTERO ACOSTA	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	
Revisó	JESUS BARRERA	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024